

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

### BACHILLERATO

2022/2023

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**  
**BACHILLERATO**  
**2022/2023**  
**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

**A) CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO:**

Para poder trabajar según el principio de igualdad y equidad que establece la legislación, se debe partir en la planificación de un conocimiento exhaustivo de la realidad económica, cognitiva y social del centro, sus profesionales y el alumnado con los que vamos a trabajar, buscando en todo momento la comunicación entre ellos, así como con las familias.

Esta Programación se desarrolla en el IES Mar Serena, un centro de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en Pulpí, un municipio perteneciente a la comarca del Levante Almeriense, de marcado carácter rural, ubicado a 103 km de la capital provincial, compartiendo frontera con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con 10.342 habitantes censados, Pulpí destaca por su multiculturalidad. En el municipio conviven 58 nacionalidades que representan casi un 37% de la población procedentes principalmente de: Ecuador; Marruecos; Perú, Colombia, Reino Unido, Bélgica o Francia...etc. La toma de conciencia de esta realidad multicultural ha llevado al Centro a adoptar un tipo de organización pedagógica capaz de atender tal diversidad de nacionalidades y culturas y dar respuesta a las deficiencias de aprendizaje, adaptación lingüística y/o u desventaja social. A esta variable vinculada a la inmigración hay que añadir que la población se encuentra dispersa en numerosas pedanías, por lo que gran parte de nuestro alumnado hace uso del transporte escolar (su pérdida supone un aumento de los retrasos y del absentismo), procedentes de pedanías como Pozo Higuera, Vizcaíno, Benzal, El Convoy, La Fuente, Jaravía y San Juan de los Terreros, además de Almendricos, La Campana pertenecientes la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o las pedanías de Guazamara, Los Guiraos y Las Canalejas pertenecientes a la vecina localidad de Cuevas de Almanzora. Este hecho, evidentemente, incide de forma negativa en la participación del alumnado en cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en el Centro por la tarde (Plan de Apoyo a las Familias, Plan de Acompañamiento) pues no hay horario para el transporte escolar por la tarde y, la situación laboral de las familias es incompatible.

El IES Mar Serena forma parte de la red de centros TIC andaluces, es centro bilingüe y cuenta también con enseñanza semipresencial de adultos (nocturno). Forma parte del programa europeo para la educación y la formación, la juventud y el deporte: ERASMUS+. Está bien dotado para las nuevas tecnologías, dispone de todas las instalaciones necesarias, además del material básico para la docencia. El Claustro de Profesores actual lo integran ochenta y dos componentes que se agrupan en los departamentos didácticos existentes. Diez de estos ochenta y dos componentes imparten clases en la ESA y el Bachillerato de Adultos. A la labor de los profesores hemos de unir la desempeñada por el Departamento de Orientación que cuenta con una orientadora y dos especialistas en pedagogía terapéutica, las cuales desarrollan su labor en el Aula Específica y como profesorado de apoyo. Al margen de los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente, se debe mencionar la labor realizada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), ya que trabaja y participa activamente en la vida de este instituto.

El Mar Serena se encuentra ubicado a las afueras del casco urbano del municipio, en la C/ Emilio Zurano, 22 BAJO, código postal 04640, con número de teléfono: 950 45 19 26- FAX :Fax: 950451930, su página web es: <https://iesmarserena.org> y el correo electrónico: [04700341.edu@juntadeandalucia.es](mailto:04700341.edu@juntadeandalucia.es)

El edificio principal consta de dos plantas en las que se encuentran las aulas, talleres, departamentos y oficinas, el salón de actos y la biblioteca. En otro edificio, de planta baja está ubicado el gimnasio y en otro, prefabricado, la cafetería. Se dispone de un huerto/almacén en el que desarrollan su actividad el alumnado de agro-jardinería y composiciones florales. El Centro también dispone de un pequeño porche junto a la cafetería que junto a otro, que conecta exteriormente las dos alas(pasillos) del edificio principal resultan insuficientes para resguardarse de las inclemencias del tiempo, lo que obliga al alumnado a permanecer en las aulas en las horas de recreo en caso de lluvia u otras inclemencias. Las distancias a recorrer son mínimas, no significando en ninguna ocasión las causa de los retrasos que se produzcan en los cambios entre clases, máxime este curso en el que suenan dos timbres, con cuatro minutos de diferencia, que marcan tanto el momento para salir del aula como el de estar dentro. El patio es extenso, con espacios diferenciados, presentando lugares recónditos propicios para

escondese por lo que se marcan diferentes puntos de guardia en los recreos.

En este presente curso 2022/2023 contamos alrededor de 808 alumnos matriculados, distribuidos en 35 unidades:

#### EDUCACIÓN PRESENCIAL: ESO y BACHILLERATO (717 alumnos)

5 grupos de 1º de E.S.O.  
5 grupos de 2º de E.S.O.  
5 grupos de 3º de E.S.O.  
5 grupos de 4º de E.S.O.  
3 grupos de 1º Bachillerato  
2 grupos de 2º Bachillerato  
1 grupo de 1º CFGB Agro-jardinería y composición floral  
1 grupo de 1º CFGB Informática de oficina.  
1 grupo de FPB  
1 grupo de 1º SMR  
1 grupo de 2º SMR  
Aula Específica  
Aula temporal de adaptación lingüística.

#### ADULTOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL (nocturno):

1 grupo de 49 alumnos/as en la ESA  
1 grupo de 18 alumnos/as en 1º Bachillerato (5 Ciencias y Tecnología + 13 Hum. y CCSS)  
1 grupo de 24 alumnos/as en 2º Bachillerato (4 Ciencias y Tecnología + 20 Hum. y CCSS)

### B) CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Una de las características más destacadas de nuestro Centro, al igual que sucede con el municipio, es la multiculturalidad, hecho enriquecedor pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Con 808 estudiantes matriculados, que oscilan entre los 12 y 16-18 años, edad de afirmación de la personalidad y que a veces presenta alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia, hay que añadir la variable vinculada a la inmigración. Contamos con nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española, la ecuatoriana, marroquí pero también hay británicos, rumanos, alemanes, chinos, argentinos, franceses, colombianos, rusos etc. Este alumnado llega al Centro con diferentes niveles de competencias y desde sistemas educativos muy diferentes. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y lamentablemente con algunas bajas. En muchas ocasiones, la incorporación tardía y el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos,...) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar. Si bien es cierto que no existen enfrentamientos habituales entre el alumnado por razones de nacionalidad, la realidad es que no existe una integración efectiva, puesto que se constituyen grupos diferenciados que se evidencian, especialmente, en los encuentros de los recreos, lo cual no implica que nunca se relacionen o no existan alumnos bien integrados, pero no hay una integración total.

### C) CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.

Otra variable a considerar dentro de la contextualización de nuestra Programación, se refiere a las familias. Aunque la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), trabaja y participa activamente en la vida del Centro, la realidad es que el régimen y las circunstancias laborales de algunos padres y madres impide, en ocasiones, llevar a cabo un seguimiento académico de sus hijos, tal y como es deseado, ya que la mayor parte de la población desarrolla su actividad laboral en el sector de la agricultura, directamente en sus propias explotaciones o en las numerosas empresas hortofrutícolas establecidas en el término municipal. A esta variable hay que añadir el desconocimiento o escaso dominio del idioma y de las TIC que igualmente provoca que las familias participen poco en el seguimiento académico de sus hijos (o reciban una información ¿maquillada¿ por parte de sus hijos). Hecho este que permite a cierta parte del alumnado desarrollar actitudes y comportamientos

no deseados para su formación personal.

#### D) RELACIÓN CON EL PLAN DEL CENTRO.

El Departamento participará en los planes, programas y proyectos del Centro mediante la consecución y realización de las actividades propuestas para cada uno de ellos, según el calendario previsto. Al margen de ello, la naturaleza de nuestra materia implica el trabajo con las destrezas básicas de los diferentes bloques para cada uno de ellos.

El Departamento de Economía-FOL participa en los siguientes Programas:

Red Andaluza Escuela Espacio de Paz

Forma joven

Otros planes y proyectos:

- Comunica
- Vivir y sentir el patrimonio
- Aldea
- Inicia
- Aula de Emprendimiento

### B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Economía-FOL, en el IES Mar Serena, este curso 2022/23 queda constituido de la siguiente forma:

María de los Llanos Ibáñez Palacios (Profesora de Educación Secundaria y Bachillerato)

Docencia asignada:

- Economía de la Empresa. 2º Bachillerato Adultos
- Economía. 1º Bachillerato Adultos
- Cultura Emprendedora y Empresarial. 1º Bachillerato Adultos
- Economía de la Empresa. 2º Bachillerato
- Economía. 1º Bachillerato

José Miguel Cruz Zafra (Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato)

Tutoría: 4º ESO B

Docencia asignada:

- Economía. 4º ESO B
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 4º ESO B
- Economía. 1º Bachillerato
- Economía Aplicada. 1º Bachillerato
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 1º Bachillerato

Pilar María Pinilla Nieto (Jefa de Departamento y profesora de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional)

Docencia asignada:

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 4º ESO A
- Cultura Emprendedora y Empresarial. 1º Bachillerato
- Fundamentos de Administración y Gestión. 2º Bachillerato
- Formación y Orientación Laboral. 1º SMR
- Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º SMR

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### E. Presentación de la materia

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la

concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

## **F. Elementos transversales**

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

## **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

Contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.

En lo que respecta a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de cuentas anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las tecnologías de la información y la comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.

Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se adquieren mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere al mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación

de un proyecto de empresa.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas. Permite el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán en torno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesorado debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a cumplimentarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará el uso de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación tales como prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

Las actividades tienen por finalidad la consecución de los objetivos propuestos a través de los contenidos y la adquisición de los objetivos. Entre los tipos de actividades que vamos a realizar durante el curso podemos destacar:



1. Actividades introductorias o de motivación. Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos e interesantes. Para estas actividades introductorias podemos partir de estrategia como por ejemplo: Visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática, comentario histórico, etc. Son las que deben iniciar la secuencia de aprendizaje. Tratan de establecer el interés del alumnado por el aprendizaje.

2. Actividades diagnósticas o de revisión de conocimientos previos. Para que el aprendizaje sea significativo es necesario generar nuevos aprendizajes partir de los conocimientos previos del alumnado. Por tanto, es necesario que el profesorado detecte dichos conocimientos. La estrategia más utilizada es la del torbellino de ideas, diálogos, preguntas, expresiones libres, etc.

3. Actividades de desarrollo. Estas actividades tienen por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos. Destacamos: explicación de los contenidos de las distintas unidades didácticas por parte del profesor; actividades en clase y en casa; resolución de problemas; elaboración y análisis de gráficos y cuadros; realización de resúmenes; elaboración de trabajos en grupos e individuales; exposición en clase de estos trabajos; pequeños debates sobre las temáticas trabajadas; proyección de documentales o películas; búsqueda de información en Internet, periódicos, revistas y libros de texto sobre temáticas planteadas en las distintas unidades didácticas;

Actividades de desarrollo del proyecto empresarial. Esta actividad se considerará la más importante a lo largo del curso, puesto que los contenidos tratados irán en la dirección de dotar a los alumnos de la información económica y empresarial necesaria para poder crear en el último trimestre su propia empresa.

4. Actividades del fomento de la lectura. Entre las actividades del fomento de la lectura para el curso destacamos: lectura, comprensión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura, comprensión y descripción de los enunciados de los problemas; elaboración de resúmenes y mapas conceptuales; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

5. Actividades del plan integral de convivencia: proyectos escuela espacio de paz y de coeducación. Según el Decreto 19/2007 que regula el Plan de convivencia y la Orden del 21/07/06 que regula los proyectos educativos, realizaremos actividades relativas a las actitudes y hábitos de convivencia, entre las que podemos destacar: asignación de responsabilidades; cadena de compromisos; talleres de resolución de conflictos; taller de empatía; diálogos sobre modelos y estereotipos, profesiones, valores y actitudes de ambos sexos; y lenguaje no sexista.

6. Actividades de refuerzo y ampliación. Las actividades de ampliación y refuerzo están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje, etc. Partiendo de un diagnóstico previo del alumnado iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes. Podemos destacar:

- Entre las actividades de refuerzo: elaboración de mapas conceptuales sencillos; repaso de las actividades que no han realizado con el resto del grupo; participación en diálogos y debate sobre los procedimientos de resolución de tareas.

- Entre las actividades de ampliación: trabajos de investigación sobre determinados aspectos de la unidad didáctica; trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a varias materias y departamentos didácticos.

7. Actividades de motivación. Se trabajarán temas actuales de economía para que el alumnado vea la practicidad de la materia.

8. Actividades de evaluación. Tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumnado a través de exposición de trabajos, preguntas orales o escritas, tareas, etc, sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas. Tendrán como referentes los criterios de evaluación y se realizarán con los procedimientos de evaluación. También se evaluará la práctica docente.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La L.O.M.C.E. establece que los ámbitos de la evaluación son tanto los procesos de aprendizaje del alumnado como el proceso de enseñanza. Por tanto, se debe evaluar TODO lo que es la tarea educativa.

### EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIDAJE

La referencia legal básica sobre la evaluación del Bachillerato, dónde Fundamentos de Administración y Gestión se incluye, se encuentra en el RD 1105/2014 en los artículos 30 y siguientes. Además, también se ha tenido en cuenta la Orden de 15 de enero de 2021 del BOJA en la que se establece la ordenación de la evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado en Bachillerato. Por tanto, ambas disposiciones se tomarán como referencia a la hora de realizar una evaluación continua y final, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II del citado texto refundido 1105/2014.

Tal y como se establece en el artículo 30 del RD 1105/2014, con el fin de que la evaluación sea un instrumento para los procesos de enseñanza-aprendizaje determina que la evaluación tendrá carácter continuo y formativo. En este sentido, se entiende por evaluación formativa aquella que proporciona información constante de las carencias y progresos del alumno, permitiendo la reorientación y modificación de aquellos aspectos que sean disfuncionales. Por tanto, el actual sistema educativo opta por una evaluación formativa como modalidad básica con las características de continua, diagnóstica y cualitativa. Este modelo de evaluación educativa, tiene como finalidad orientar al docente y al alumno en determinados momentos del proceso educativo eliminando, por tanto, la evaluación dirigida exclusivamente a la promoción y calificación. Al fin y al cabo, la evaluación es un instrumento de mejora, introduciendo medidas de refuerzo y apoyo cuando sea conveniente.

El artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 define los criterios de evaluación como el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, que describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su anexo establece los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia Fundamentos de Administración y Gestión, así como la relación entre ambos elementos curriculares y los contenidos de la materia (Anexo I) y la Comunidad Autónoma Andaluza en la Orden 15/01/2021 especifica las competencias clave que se desarrollan en cada criterio de evaluación (Anexo II). Para evaluar los criterios de evaluación, se ponderarán considerando que todos tienen el mismo valor.

## 2. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

### A) Observación sistemática

- Registro de tareas.
- Cuaderno del alumnado.
- Cuestiones orales en clase.

### B) Análisis de las producciones del alumnado

- Presentaciones de trabajos/investigaciones.
- Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo, glosario de términos económicos.
- Plan de Empresa.

### C) Pruebas específicas

- Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).
- Presentaciones orales de trabajos/investigaciones.

## 3. Momentos de la evaluación

La Orden 15/12/2008 de evaluación de la E.S.O. establece tres momentos de evaluación:

a) Evaluación inicial. Tiene por objeto detectar los conocimientos previos del alumnado respecto a la materia para que el aprendizaje sea significativo. Durante el primer mes de cada curso escolar, todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del currículo.

b) Evaluación continua. La evaluación continua será realizada por el equipo docente, coordinado por quien ejerza la tutoría, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, para lo cual se tomará en consideración la valoración realizada por el profesorado de cada materia en cuanto a su superación. Dicho equipo podrá recabar asesoramiento del departamento de orientación. La toma de decisiones en el proceso de evaluación se realizará en la forma en que se determine en el proyecto educativo.

c) Evaluación final o sumativa. A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos/as, al menos tres sesiones de evaluación. El tutor/a de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en las que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. Los resultados de evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5.

#### 4. Criterios de calificación

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los Departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los criterios de calificación de sus materias.

Para calificar la materia de Fundamentos de Administración y Gestión se tendrán en cuenta:

- Los criterios de evaluación establecidos en la programación de las unidades didácticas.
- Los procedimientos de evaluación.
- Los instrumentos de calificación que establece el Departamento Didáctico.

Se dará por superada la materia cuando se hayan aprobado las tres evaluaciones. Por tanto, para ello hay que obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones para superar con éxito la materia.

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación. En junio, la nota final será el sumatorio del nivel de logro de cada uno de los criterios de evaluación por su peso. Los alumnos que tengan suspensas alguna o varias evaluaciones tendrán de nuevo la oportunidad de realizar una prueba escrita de recuperación sobre los criterios de evaluación no alcanzados.

En el caso de que un alumno no se pueda presentar a una prueba se aplicarán las medidas necesarias para comprobar la adquisición de los contenidos vinculados a los criterios que se evalúen en esa prueba.

#### Evaluaciones ordinarias-trimestrales:

La evaluación del alumnado es continua por lo que la calificación numérica dependerá del grado de logro de los criterios de evaluación del primer, segundo y tercer trimestre. La calificación se calculará a partir de los pesos (%) asignados a cada uno de los criterios, que tendrán todos, en base al criterio de la profesora, el mismo peso. En base al punto 4 del artículo 7 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (4. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.), se han establecido unos indicadores de logro, que se detallan a continuación, junto a una escala de evaluación que va del 1 al 10 dependiendo de cómo se haya hecho la actividad o ejercicio.

Indicadores de logro:

- 1 No realiza la actividad propuesta.
- 2 Realiza parcialmente la actividad cometiendo muchos errores de gran relevancia, con muy bajo grado de corrección. Sin utilizar ninguno de los conocimientos requeridos y sin adoptar las actitudes adecuadas en esta actividad.
- 3 Realiza parcialmente la actividad cometiendo errores de cierta relevancia, con muy bajo grado de corrección y sin adoptar las actitudes adecuadas en esta actividad.
- 4 Realiza parcialmente la actividad cometiendo algún error de cierta relevancia, con bajo grado de corrección y sin adoptar las actitudes adecuadas en esta actividad.
- 5 Realiza parcialmente la actividad, con cierto grado de corrección y utilizando una pequeña parte de los conocimientos requeridos y de los medios necesarios a su alcance pero sin adoptar la mayoría de las actitudes adecuadas para el desarrollo de esta actividad.
- 6 Realiza casi completamente la actividad propuesta, con suficiente grado de corrección aunque con algunos errores de poca relevancia, utilizando buena parte de los conocimientos requeridos y algunos de los medios necesarios a su alcance y adopta algunas de las actitudes adecuadas para el desarrollo de la actividad.
- 7 Realiza completamente la actividad propuesta, con un grado de corrección satisfactorio, pero sin utilizar todos los conocimientos requeridos y los medios necesarios a su alcance y adoptando la mayoría de las actitudes adecuadas para el desarrollo de esta actividad.
- 8 Realiza casi perfectamente la actividad propuesta, a falta solamente de algún detalle, utilizando con eficacia casi todos los conocimientos requeridos y los medios necesarios a su alcance y adoptando la mayoría de las actitudes adecuadas para el desarrollo de esta actividad.
- 9 Realiza perfectamente la actividad propuesta, con alto grado de corrección, a falta solamente de algún pequeño detalle, utilizando con eficacia los conocimientos requeridos y los medios necesarios a su alcance y adoptando las actitudes adecuadas para el desarrollo de esta actividad.
- 10 Realiza completa y perfectamente la actividad propuesta, con absoluta corrección, utilizando con total eficacia los conocimientos requeridos y los medios necesarios a su alcance y adoptando todas las actitudes adecuadas para el desarrollo de esta actividad.

La nota numérica correspondiente a cada criterio de evaluación será el resultado de multiplicar el peso (%) que se les ha asociado por el indicador de logro alcanzado según la escala de evaluación anterior. El sumatorio de todas las notas de los criterios, será la calificación del curso.

Se ha asociado, según el criterio de la profesora, el mismo peso a cada uno de los criterios, dividiendo el 100% entre el número de criterios de la materia.

De esta forma, la calificación obtenida en la primera y segunda evaluación es parcial, ya que en ellas se valora solamente una parte de la totalidad de los criterios que se valorarán una vez finalizado el curso. Aún así, esa calificación parcial ha de tener su correspondiente calificación equivalente sobre 10 en cada una de las evaluaciones, que será la que aparezca en Séneca redondeada.

Evaluación final extraordinaria:

Si no se alcanzan los objetivos y competencias establecidos para la materia en mayo, deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria en junio, en esta prueba se incluirán los criterios de evaluación no superados que irán detallados en el informe correspondiente que será entregado al alumno. El alumnado que tenga que recuperar también tendrá que entregar las correspondientes actividades de recuperación.

En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se consignará no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

#### 5. Mecanismos de recuperación

Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

De cada una de las evaluaciones se llevará a cabo una recuperación mediante:

- Una prueba específica sobre los contenidos no superados de la evaluación en cuestión.
- Realización y entrega del trabajo de la materia desarrollado a lo largo de la evaluación.

#### 6. Plan de recuperación de materias pendientes

No hay alumnos con materias pendientes.

### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En la evaluación del proceso de enseñanza, el profesorado debe reflexionar sobre su práctica educativa con el objeto de mejorarla. Esta evaluación incluirá, entre otros, los siguientes aspectos:

- Adecuación de los elementos de la programación (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) a las características del alumnado.
- Desarrollo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Validez de los contenidos y de su secuenciación.
- Nivel de interacción entre el alumnado y entre profesor/a y alumnado.
- La idoneidad de las actividades, medios didácticos y recursos didácticos utilizados.
- Metodología fundamentada en planteamientos constructivistas.
- Si las actividades han estado secuenciadas, han tenido en cuenta los conocimientos previos y han sido atrayentes.
- Si la organización en grupos ha resultado positiva.
- La pertinencia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- Coordinación entre el profesorado.
- La participación de madres y padres.

### J. Medidas de atención a la diversidad

Desde la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, se señala entre los principios de la educación: ¿La equidad que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y

la accesibilidad universal a la adecuación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de cualquier tipo de discapacidad. ¿ Por tanto, queda patente, la importancia que tiene a la hora de programar cualquier asignatura la atención a la diversidad del alumnado. El objetivo fundamental en la atención a la diversidad es favorecer los procesos de madurez personal, académica y social de todos nuestros alumnos y alumnas, contribuyendo al ajuste de la respuesta educativa ofrecida a cada alumno según la necesite y a favorecer su autonomía e integración normalizada en los procesos educativos que se desarrollan en el aula, aplicando, en aquellos casos que se requiera, cuantas medidas generales, ordinarias y/o extraordinarias sean necesarias.

En cuanto a Andalucía, cabe destacar la referencia hecha a la equidad en educación en el Título III de la Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación en Andalucía. Concretamente a lo largo de los artículos comprendidos entre el 113 y el 119, se especifican las actuaciones que se deberán llevar a cabo ante alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, incluyendo los principios, adaptaciones, recursos y materiales o medidas de detección temprana para los alumnos que presenten dichas características en busca de la igualdad de oportunidades de todos y cada uno de ellos. Las actuaciones que se llevarán a cabo para dar respuesta a dicha diversidad serán las siguientes:

#### 1. Actuaciones de Apoyo Ordinario

Al principio de curso, se recopilará información sobre el alumnado, directamente de ellos y del Departamento de Orientación, lo que permitirá que se realicen aquellas adaptaciones curriculares necesarias para que todos los alumnos puedan alcanzar todas sus expectativas respecto a esta materia, permitiéndole una elección adecuada y favorable de su futuro académico y profesional.

#### 2. Actuaciones para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)

El alumnado puede requerir una atención educativa diferente a la ordinaria (necesidades específicas de apoyo educativo) por diversas causas (artículo 71 LOMCE):

- Presentar necesidades educativas especiales (ACNEE). Se entiende que es aquel que requiere, por un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastorno grave de conducta.
- Por dificultades específicas de aprendizaje.
- TDAH (Trastorno por déficit de atención e hiperactividad)
- Por sus altas capacidades intelectuales.
- Por haberse incorporado tarde al sistema educativo (INTARSE)
- Por condiciones personales o de historia escolar

En cuanto a Andalucía, también se ha tenido en cuenta a la hora de definir el presente apartado las aportaciones DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. De la misma manera se ha tenido en consideración el DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas y la LEY 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación. Con la ayuda del Departamento de orientación del Centro el número de alumnos de Necesidades Educativas Especiales según el Departamento de Orientación. De estos alumnos se analizará cuáles de ellos necesitan atención especial por el lenguaje (alumnos extranjeros que lleven poco tiempo en España), o porque presenten deficiencia visual, psíquica-motora (con dificultad para escribir), psíquica leve, etc. En función de ello, y según las recomendaciones del departamento de orientación, realizarán adaptaciones curriculares significativas en nuestra materia.

A continuación, vamos a contemplar ciertas actuaciones específicas para los casos más comunes de atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la etapa de Bachillerato.

#### a) Actuaciones para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales

Se considera que el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, tanto de carácter lógico como numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o

compromiso con la tarea. Cuando se identifican en un alumno o alumna con alta capacidad intelectual necesidades educativas transitorias o puntuales, es necesario atenderlas realizando algunas modificaciones y ajustes didácticos, metodológicos y organizativos.

Si las medidas anteriores resultan insuficientes para dar respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos con altas capacidades intelectuales, se propondrá, de forma extraordinaria, una adaptación curricular individual.

#### b) Actuaciones para el Alumnado que se integra tardíamente al Sistema Educativo

Se considera que un alumno o alumna presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por «Integración Tardía en el Sistema Educativo» cuando, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se escolariza de forma tardía y presenta problemas para acceder a la adquisición de los objetivos y competencias básicas respecto a sus coetáneos. La inclusión en el aula de los alumnos que se incorporan tardíamente al Sistema Educativo, debe estar precedida de la puesta en marcha de una serie de actuaciones que faciliten el proceso de escolarización, la adaptación y la integración de los alumnos al entorno escolar.

Una vez recibida toda la información disponible sobre las circunstancias e historial académico del alumno, se realizará una evaluación inicial de competencia comunicativa y curricular, y en el caso que proceda se analizará la posibilidad de cambios metodológicos como: adaptación y selección de actividades, modificación de los instrumentos de evaluación y selección de materiales. Se proporciona respuesta a través de la medida de apoyo idiomático y las aulas de acogida. Esta medida se establece con la finalidad de favorecer la superación de la barrera idiomática y mejorar la competencia comunicativa del alumnado no hispanohablante matriculado en alguno de los cursos de la enseñanza básica, de forma que se facilite el acceso al currículo ordinario.

#### c) Atención al alumnado por condiciones personales especiales

Se puede encontrar cierto alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por su situación social, económica o cultural desfavorecida. Se trata de alumnos con obligaciones familiares o laborales, que podrían presentar un menor rendimiento académico, cuadros de fatiga, absentismo o faltas de puntualidad, todo ello derivado de dicha situación particular. En estos casos se planificará un refuerzo personalizado, aportando material por vía electrónica o aplazando plazos para la realización de pruebas objetivas o entrega de trabajos.

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Actividades complementarias: Tareas organizadas durante el horario lectivo, de acuerdo con el proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza.

- Talleres impartidos por el CADE.

- Charlas y conferencias de emprendedores, empresarios, técnicos y profesores de Universidad promovidas por el Programa INNICIA-Cultura Emprendedora. Actividades extraescolares: : Son aquellas actividades formativas que, no estando relacionadas necesariamente con el currículo, pueden ser programadas por los profesores, por otros miembros de la comunidad educativa o por otras instituciones, y que se pueden realizar dentro o fuera del recinto educativo.

Visitas a empresas:

- Primaflor. Pulpí (Almería)

- Peregrín. Pulpí (Almería)

- Makito. Pulpí (Almería)

- Cosentino. Cantoria (Almería)

- Realtrack Systems. Almería

- Desaladora. Carboneras (Almería)

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Evaluación de la Programación, las Unidades Didácticas y las Práctica Docente.

No solo el estudiante será evaluado, sino que también se evaluará la propia programación. El contenido, y diseño de las unidades didácticas se evaluarán al finalizar cada una, así como el proceso de enseñanza y la propia

práctica docente. Para esto emplearemos como instrumentos cuestionarios para el docente o los alumnos y/o entrevistas personales o grupales.

Se evaluará la adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos. Los aprendizajes logrados por el alumnado. Las medidas de individualización especialmente las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas. La programación y su desarrollo en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos. La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia. La coordinación con el resto de profesores. Las relaciones con el tutor o la tutora y, en su caso, con las familias.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS S**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2	Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3	Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4	Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5	Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6	Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7	Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8	Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9	Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10	Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.



**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La innovación empresarial.
2	Análisis de mercados.
3	La generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio.
4	Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.
5	Modelos de negocio.
<b>Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto.
2	La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
3	Planificación empresarial.
4	Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.
5	El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.
<b>Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.
2	La ventanilla única empresarial.
<b>Bloque 4. El plan de aprovisionamiento</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.
2	Valoración de la gestión de existencias.
3	El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.
4	La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.
<b>Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Área comercial.
2	El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.
3	El marketing-mix.
4	El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.
<b>Bloque 6. Gestión de los recursos humanos</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Organigrama de la empresa.
2	Técnicas de selección de personal.
3	Contratación laboral, tipos de contratos.
4	Documentación relacionada con el personal de la empresa.
<b>Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.
<b>Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
2	La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.
3	Los intermediarios financieros.
4	Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.
5	Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.
<b>Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.
2	Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

**B. Relaciones curriculares****Criterio de evaluación: 1.1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.****Objetivos**

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.

**Contenidos****Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa**

- 1.1. La innovación empresarial.
- 1.3. La generación, selección y desarrollo de las ideas de negocio.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- FAG1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.  
FAG2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.  
FAG3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.

**Criterio de evaluación: 1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.****Objetivos**

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.

**Contenidos****Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa**

- 1.2. Análisis de mercados.
- 1.4. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- FAG1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.  
FAG2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

**Criterio de evaluación: 1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.****Objetivos**

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

**Contenidos****Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa**

- 1.3. La generación, selección y desarrollo de las ideas de negocio.
- 1.5. Modelos de negocio.

**Competencias clave**

### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

FAG1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.  
FAG2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.  
FAG3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.  
FAG4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.  
FAG5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

**Criterio de evaluación: 2.1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. .**

### Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

### Contenidos

#### Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

- 2.1. La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto.
- 2.2. La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
- 2.3. Planificación empresarial.
- 2.4. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.
- 2.5. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

FAG1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.  
FAG2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.  
FAG3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.  
FAG4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.  
FAG5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

**Criterio de evaluación: 3.1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.**

### Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

### Contenidos

#### Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

- 3.1. Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.
- 3.2. La ventanilla única empresarial.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

**Criterio de evaluación: 3.2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.****Objetivos**

4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.

**Contenidos****Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa**

3.1. Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.  
3.2. La ventanilla única empresarial.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.  
FAG2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

**Criterio de evaluación: 4.1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.****Objetivos**

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.

**Contenidos****Bloque 4. El plan de aprovisionamiento**

4.1. Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.  
4.3. El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

**Criterio de evaluación: 4.2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.****Objetivos**

5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.

**Contenidos****Bloque 4. El plan de aprovisionamiento**

4.4. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

**Competencias clave**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.  
FAG2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.  
FAG3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

**Criterio de evaluación: 4.3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.****Objetivos**

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

**Contenidos****Bloque 4. El plan de aprovisionamiento**

4.1. Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.  
FAG2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

**Criterio de evaluación: 5.1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.****Objetivos**

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

**Contenidos****Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa**

5.1. Área comercial.  
5.2. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.  
FAG2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.  
FAG3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.  
FAG4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.

**Criterio de evaluación: 5.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.**

**Objetivos**

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

**Contenidos****Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa**

5.2. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.

5.3. El marketing-mix.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FAG1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.

**Criterio de evaluación: 5.3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.****Objetivos**

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

**Contenidos****Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa**

5.3. El marketing-mix.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FAG1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.

FAG2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

**Criterio de evaluación: 6.1. Planificar la gestión de los recursos humanos.****Objetivos**

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

**Contenidos****Bloque 6. Gestión de los recursos humanos**

6.1. Organigrama de la empresa.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

FAG1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.

FAG2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.

**Criterio de evaluación: 6.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.****Objetivos**

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

**Contenidos**

**Bloque 6. Gestión de los recursos humanos**

- 6.2. Técnicas de selección de personal.
- 6.3. Contratación laboral, tipos de contratos.
- 6.4. Documentación relacionada con el personal de la empresa.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- FAG1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
- FAG2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
- FAG3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
- FAG4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

**Criterio de evaluación: 7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).****Objetivos**

- 9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

**Contenidos****Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa**

- 7.1. El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

- FAG1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
- FAG2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
- FAG3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
- FAG4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
- FAG5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
- FAG6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
- FAG7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

**Criterio de evaluación: 8.1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.****Objetivos**

- 9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

**Contenidos****Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa**

- 8.1. Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
- 8.2. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.



8.3. Los intermediarios financieros.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

FAG1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.

FAG2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.

FAG3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.

#### Criterio de evaluación: 8.2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.

##### Objetivos

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

##### Contenidos

#### Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

8.2. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.

8.4. Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.

8.5. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

FAG1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.

FAG2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.

FAG3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

#### Criterio de evaluación: 8.3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

##### Objetivos

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

##### Contenidos

#### Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

8.3. Los intermediarios financieros.

8.4. Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

FAG1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

FAG2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.

FAG3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago

**Estándares**

adquiridos.

**Criterio de evaluación: 9.1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.****Objetivos**

10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

**Contenidos****Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio**

9.1. Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.

9.2. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FAG1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

**Criterio de evaluación: 9.2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.****Objetivos**

10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

**Contenidos****Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio**

9.2. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

**Estándares**

FAG1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FAG.1	Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	5
FAG.2	Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	5
FAG.3	Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	5
FAG.1	Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. .	5
FAG.1	Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	5
FAG.2	Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	5
FAG.1	Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	5
FAG.2	Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.	5
FAG.3	Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	5
FAG.1	Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	5
FAG.2	Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	5
FAG.3	Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	5
FAG.1	Planificar la gestión de los recursos humanos.	5
FAG.2	Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	5
FAG.1	Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	5
FAG.1	Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	5
FAG.2	Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	5
FAG.3	Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	5
FAG.1	Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	5
FAG.2	Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.	5

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	EMPRENDEDOR. LA IDEA Y PLAN DE EMPRESA	9 HORAS
Número	Título	Temporización
2	LA EMPRESA Y SU ORGANIZACIÓN	9 HORAS
Número	Título	Temporización
3	¿MONTAMOS NUESTRA EMPRESA?	9 HORAS

Número	Título	Temporización
4	PLAN DE APROVISIONAMIENTO	9 HORAS
Número	Título	Temporización
5	PLAN DE MARKETING	9 HORAS
Número	Título	Temporización
6	LOS RECURSOS HUMANOS	9 HORAS
Número	Título	Temporización
7	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	9 HORAS
Número	Título	Temporización
8	INICIO A LA CONTABILIDAD	9 HORAS
Número	Título	Temporización
9	GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD	9 HORAS

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

**Competencia Lingüística (CCL):** se refiere a la utilización correcta del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, dentro de un entorno social y comunicativo.

A través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** la competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir y predecir distintos fenómenos.

Competencias básicas en ciencia y tecnología, a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

**Competencia Digital (CD):** se entiende competencia digital como la capacidad de poder acceder y seleccionar información través de los diferentes soportes digitales de manera correcta y eficaz, transformando esta información en conocimiento útil para el aprendizaje.

Debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.

**Aprender a Aprender (CAA):** esta competencia supone tener capacidades para ejercer el autoaprendizaje de modo autónomo de forma que, además, el alumno tenga la habilidad de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

A través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

**Competencias sociales y cívicas (CSC):** la adquisición de esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en el que se vive y ejercer la ciudadanía democrática, así como relacionarse con los demás en diferentes contextos sociales.

Las competencias sociales y cívicas se logran mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa.

**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** Esta competencia viene definida por la habilidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades.

Presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC): Con el desarrollo de esta competencia se intenta apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular. Lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas que permitan comprender y valorar la herencia cultural.

Se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa

## F. Metodología

Se integran como metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza, dando respuesta al cómo enseñar. Tal y como establece la LOE en su artículo 35, habrá que prestar especial atención a los tipos de actividades que se proponen en el aula como mecanismos de enseñanza aprendizaje de los alumnos. Los principios pedagógicos sobre los que descansarán dichas actividades serán los de favorecer el aprendizaje autónomo del alumno, la cooperación y el trabajo en equipo. Además, se deberán promover actividades que generen interés por la lectura, al mismo tiempo que favorezcan la expresión oral y en público.

Al igual que los objetivos, las competencias y los contenidos vistos anteriormente, la metodología a aplicar también tienen carácter curricular, encontrándose cómo el cuarto elemento del currículo en el artículo 6 del texto refundido LOMCE.

### PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología sobre la que se asentará el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura tiene como objetivo el garantizar un aprendizaje del alumno significativo y funcional. El aprendizaje significativo requiere tener en cuenta los conocimientos previos del alumno, así como sus competencias anteriores. Persigue también que lo que se enseña tenga una estructura coherente, clara y organizada. A su vez, es necesario que los alumnos estén motivados para realizar dicho aprendizaje, interesándose y siendo conscientes de la importancia de la realidad empresarial en la estructura socio-económica contemporánea. Por otro lado, una enseñanza de calidad que tiene como referente la igualdad de oportunidades exige que el aula sea un entorno inclusivo en el que se da respuesta a las necesidades y al ritmo de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas dentro de un espacio social normalizado e interactivo.

Es responsabilidad del equipo de docentes, mediante el trabajo coordinado y en el marco del Proyecto educativo, el utilizar los métodos de trabajo más adecuados para conseguir que la enseñanza alcance sus fines. Por tanto, se puede extraer de la información anterior que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- i. Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- ii. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- iii. Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- iv. Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- v. Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto anteriormente, los principios que orientarán la práctica educativa en la presente asignatura son los siguientes:

o Metodología activa: supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/ aprendizaje.

o Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

o Motivación: se considera fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo ya que este tipo de actividades son más atrayentes para los alumnos.

o Trabajo cooperativo

o Autonomía del alumnado en el aprendizaje: Como consecuencia de los puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación y autonomía de los alumnos.

o Programación cíclica: Se integra en los objetivos generales de la etapa, y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas. Esta es la base en la que se sustenta la secuenciación de los contenidos.

o Atención a la diversidad del alumnado: Nuestra intervención educativa asume como uno de sus principios básicos ofrecer una respuesta educativa adecuada a las características propias de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones.

o Sensibilidad por la educación en valores: El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores.

o Evaluación del proceso educativo: La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto. Se evaluará tanto el proceso de enseñanza como el proceso de aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar necesidades, realizar las modificaciones que se consideren oportunas y establecer propuestas de mejora.

### ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las estrategias metodológicas pueden definirse como los procedimientos de enseñanza que nos permiten llevar a cabo el proceso mismo, concretando en cuanto a procedimientos el conjunto de actividades a desarrollar en el aula y el orden o secuencia en que habrán de ejecutarse. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe construirse siguiendo las siguientes directrices:

¿ Se dirigirá el aprendizaje de los alumnos con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo, y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido. El curso se organizará mediante una serie de estrategias de enseñanza o formas de presentar la materia:

- Estrategias expositivas
- Estrategias demostrativas
- Estrategias de indagación
- Trabajo en el aula

¿ El proceso de enseñanza deberá basarse en actitudes de colaboración entre los mismos alumnos y el docente, defendiendo la doble direccionalidad del proceso de aprendizaje.

¿ El proceso de enseñanza fomentará la actitud crítica y el análisis de las situaciones a las que se debe enfrentar en la vida activa.

¿ Crear un clima agradable, solidario y estimulante.

¿ Desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad.

¿ Utilizar una metodología activa y participativa, que desarrolle: observación, análisis, interpretación, capacidad de comprensión y expresión, sentido crítico y creativo, y, alcance y significación de la materia en el ámbito laboral. Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica, creatividad del alumnado y su expresión en público.

¿ El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha programado fundamentalmente en la realización de actividades de aprendizaje que pretenden propiciar la iniciativa y el espíritu emprendedor del alumno, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información, y que intente además conectar el aula con el mundo real: empresa, profesionales, organismos administrativos, que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar. Así, adquiere vital importancia la iniciativa y la innovación en la formulación del Proyecto Empresarial, que se creará en el último trimestre, valorando positivamente aquellas ideas de negocio innovadoras.

### ACTIVIDADES

Se entiende por actividad todas aquellas tareas o acciones que el alumno realiza como parte del proceso de aprendizaje, ya sea dentro del aula o fuera de ella. Las actividades son necesarias para conseguir el desarrollo de las capacidades programadas y será el profesor el que establecerá el criterio de clasificación y puesta en funcionamiento de las mismas.

En el currículo se establece un concepto de actividad que se aleja de los comportamientos puntuales, o la repetición de conductas encaminadas a la adquisición de adiestramientos. Por el contrario, destaca la necesidad de que sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Unas se encadenan con otras, y en ello radica su posibilidad de propiciar aprendizajes significativos. Así, podemos distinguir entre los siguientes tipos de actividades:

#### 1. Actividades de evaluación de los conocimientos previos.

Antes de iniciar cada unidad didáctica, es recomendable plantear una serie de actividades destinadas a averiguar los conocimientos previos de los alumnos. Algunos ejemplos serían la utilización de un breve cuestionario tipo test, la lluvia de ideas o preguntas lanzadas al aire.

#### 2. Actividades de introducción y motivación.

Al inicio de cada unidad didáctica se planteará una actividad de introducción que despierte el interés del alumno, sobre los objetivos y contenidos que se van a tratar a lo largo de la unidad. También es conveniente realizar alguna actividad introductoria al inicio de la sesión para favorecer la atención de los alumnos y generar la motivación necesaria. Como ejemplo de este tipo de actividades se podría utilizar un breve video que genere debate sobre el tema a tratar o una discusión guiada, que propicie la participación de los alumnos.

### 3. Actividades de desarrollo.

A lo largo de cada unidad didáctica se plantearán actividades que denominamos de desarrollo. Se trata fundamentalmente de resolución de cuestiones y problemas y que están encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Seguidamente de realizar las exposiciones precisas, se plantearán ejercicios o supuestos sobre los contenidos tratados, que permitirán extraer las primeras conclusiones. Se pueden distinguir los siguientes tipos de actividades dentro de las actividades de desarrollo:

- Actividades de descubrimiento dirigido
- Actividades de tipo comprobativo
- Actividades de consolidación
- Pequeñas investigaciones
- Actividades de desarrollo del proyecto empresarial. Esta actividad se considerará la más importante a lo largo del curso, puesto que los contenidos tratados irán en la dirección de dotar a los alumnos de la información económica y empresarial necesaria para poder crear en el último trimestre su propia empresa.

### 4. Actividades de ampliación

Para aquellos alumnos más avanzados y receptivos se plantearán actividades de ampliación, consistentes básicamente en resolución de cuestiones o problemas de mayor complejidad.

### 5. Actividades de refuerzo

Para aquellos alumnos que tengan dificultades para asimilar determinados contenidos se plantearán ejercicios de refuerzo. Estas actividades se plantearán lo antes posible una vez detectado el problema, para evitar un mal resultado en las actividades de evaluación y, en consecuencia, llegar a las actividades de recuperación.

### 6. Actividades de evaluación

Las actividades de evaluación son el instrumento de la práctica educativa que permite comprobar si los procedimientos utilizados son efectivos en el logro de los fines educativos, es decir, si los alumnos están adquiriendo los conocimientos y el perfil competencial programado. Existe un gran abanico de actividades de evaluación, no todas ellas de calificación, como los exámenes parciales o finales o la entrega de trabajos. La observación, la comunicación didáctica o la resolución continua de actividades también entrarían dentro de este tipo de actividades. También se evaluará la práctica docente.

### 7. Actividades de recuperación

Son aquellas actividades que se ponen en marcha ante resultados de aprendizaje negativos, normalmente de manera individual e independientemente de las actividades para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

## MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL

La consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

¿ Lectura de textos económicos y posterior debate en el aula. A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta con paradas breves en las que se pedirá al alumno un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.

¿ Prensa económica. Puntualmente, cuando la actualidad económica lo demande, se llevará al aula prensa económica para que el alumno se pueda familiarizar con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquieran el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de prensa.

¿ Se solicitarán actividades de investigación cuando los contenidos lo requieran (por ejemplo: tributación de las diferentes formas jurídicas, trámites para la constitución de una empresa o tipos de contratos laborales vigentes), para las cuales se fomenta, además, el uso de las TIC en los alumnos y su espíritu emprendedor para buscar la información de manera autónoma.

La materia colabora con el objetivo de fomento de expresión en público a través de desarrollo de los siguientes bloques de contenidos:

- ¿ Lectura en voz alta de textos propuestos en clase
- ¿ Participación en actividades de role-play
- ¿ Exposición en público de contenidos mínimos reflejados en la programación
- ¿ Exposición del proyecto empresarial al final de la tercera evaluación

## G. Materiales y recursos didácticos

Consideramos recursos todos aquellos procedimientos y equipo material necesario que, con carácter general, pueden ser empleados en la mayoría de las actividades que se desarrollarán en el proceso de enseñanza aprendizaje de la materia.



Según la disposición cuarta de la LOE, serán los Centros Educativos los encargados de seleccionar los recursos y el material didáctico pertinente, en virtud de su autonomía pedagógica. No obstante, esta selección de materiales pedagógicos podrá ser supervisada por la Administración Educativa con el fin de garantizar el rigor científico y los principios democráticos contenidos en los mismos. En concreto definimos los siguientes materiales:

- Apuntes, cuestionarios y otras actividades, que el profesorado facilite en conserjería, en la fotocopidora, por correo electrónico, directamente al alumnado o cualquier otra vía. En este sentido, se proponen los apuntes de Fundamentos de Administración y Gestión de la web `Apaláncate en la economía` junto con los materiales de elaboración propia que como profesora iré facilitando.
- Apuntes de Fundamentos de administración y gestión de Econosublime.
- Artículos de revistas y periódicos: `Emprendedores`, `Actualidad Económica`, `Expansión`, etc.
- Cuaderno de trabajo: Es necesario para el autocontrol y consolidación del aprendizaje del alumno.
- Plan General Contable y Plan General Contable para PYMES: a lo largo del curso se estudiará la forma de contabilizar las distintas actividades que se dan dentro de la empresa, por lo que dichos documentos deberán de servir de apoyo casi permanentemente.

#### H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del alumnado es continua por lo que la calificación numérica dependerá del grado de logro de los criterios de evaluación del primer, segundo y tercer trimestre. La calificación se calculará a partir de los pesos (%) asignados a cada uno de los criterios, que tendrán todos, en base al criterio de la profesora, el mismo peso. En base al punto 4 del artículo 7 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (4. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.), se han establecido unos indicadores de logro, que se detallan a continuación, junto a una escala de evaluación que va del 1 al 10 dependiendo de cómo se haya hecho la actividad o ejercicio:

- 1 No realiza la actividad propuesta.
- 2 Realiza parcialmente la actividad cometiendo muchos errores de gran relevancia, con muy bajo grado de corrección. Sin utilizar ninguno de los conocimientos requeridos y sin adoptar las actitudes adecuadas en esta actividad.
- 3 Realiza parcialmente la actividad cometiendo errores de cierta relevancia, con muy bajo grado de corrección y sin adoptar las actitudes adecuadas en esta actividad.
- 4 Realiza parcialmente la actividad cometiendo algún error de cierta relevancia, con bajo grado de corrección y sin adoptar las actitudes adecuadas en esta actividad.
- 5 Realiza parcialmente la actividad, con cierto grado de corrección y utilizando una pequeña parte de los conocimientos requeridos y de los medios necesarios a su alcance pero sin adoptar la mayoría de las actitudes adecuadas para el desarrollo de esta actividad.
- 6 Realiza casi completamente la actividad propuesta, con suficiente grado de corrección aunque con algunos errores de poca relevancia, utilizando buena parte de los conocimientos requeridos y algunos de los medios necesarios a su alcance y adopta algunas de las actitudes adecuadas para el desarrollo de la actividad.
- 7 Realiza completamente la actividad propuesta, con un grado de corrección satisfactorio, pero sin utilizar todos los conocimientos requeridos y los medios necesarios a su alcance y adoptando la mayoría de las actitudes adecuadas para el desarrollo de esta actividad.
- 8 Realiza casi perfectamente la actividad propuesta, a falta solamente de algún detalle, utilizando con eficacia casi todos los conocimientos requeridos y los medios necesarios a su alcance y adoptando la mayoría de las actitudes adecuadas para el desarrollo de esta actividad.
- 9 Realiza perfectamente la actividad propuesta, con alto grado de corrección, a falta solamente de algún pequeño detalle, utilizando con eficacia los conocimientos requeridos y los medios necesarios a su alcance y adoptando las actitudes adecuadas para el desarrollo de esta actividad.
- 10 Realiza completa y perfectamente la actividad propuesta, con absoluta corrección, utilizando con total eficacia los conocimientos requeridos y los medios necesarios a su alcance y adoptando todas las actitudes adecuadas para el desarrollo de esta actividad.

La nota numérica correspondiente a cada criterio de evaluación será el resultado de multiplicar el peso (%) que se les ha asociado por el indicador de logro alcanzado según la escala de evaluación anterior. El sumatorio de todas las notas de los criterios, será la calificación del curso.

Se ha asociado, según el criterio de la profesora, el mismo peso a cada uno de los criterios, dividiendo el 100%  
Pág.: 32 /33

entre el número de criterios de la materia.

De esta forma, la calificación obtenida en la primera y segunda evaluación es parcial, ya que en ellas se valora solamente una parte de la totalidad de los criterios que se valorarán una vez finalizado el curso. Aún así, esa calificación parcial ha de tener su correspondiente calificación equivalente sobre 10 en cada una de las evaluaciones, que será la que aparezca en Séneca redondeada.